

## REFORMA

# Arrestan por secuestro a regidora de Amanalco

DZOHARA LIMÓN

AMANALCO.- En este municipio mexiquense, donde el 22 de noviembre fue detenida la alcaldesa morenista María Elena Martínez, ayer fue capturada la regidora Eulalia Chino Sotero, por el secuestro exprés de la nueva presidenta municipal, Amabel López.

Junto con Chino Sotero se detuvo a otro funcionario, identificado como Rey Francisco "N".

Martínez está imputada como autora intelectual del asesinato del síndico Miguel Ángel Lara, así como por nexos con el grupo criminal La Familia Michoacana.

Manuel Alejandro Rangel Salgado, ex director de Seguridad Pública municipal, también está detenido, igualmente señalado por esos nexos que convirtieron al Ayuntamiento en una sucursal del grupo liderado por Alfredo Hurtado, "El Fresca".

El secuestro de la alcaldesa, quien fue elegida por el Cabildo el pasado 28 de noviembre, se habría llevado a cabo con fines de extorsión.

La víctima denunció que el pasado 4 de diciembre recibió mensajes anónimos vía telefónica, en los que le exigían dejar el cargo y proponer a otra de las integrantes del Cabildo para ocupar su lugar, o de lo contrario le causarían daño a ella y a su familia.

Un día después, cerca de las 10:15 horas, la Fiscalía mexiquense recibió una denuncia de elementos de la Secretaría de Seguridad estatal, quienes informaron que familiares de Amabel López

notificaron que individuos armados ingresaron a su domicilio y la secuestraron.

La noche del mismo día, la víctima fue liberada en una zona boscosa y tuvo que caminar hasta una gasolinera, donde recibió ayuda para acudir a la comandancia municipal de Donato Guerra.

Uno de los captores fue Pablo Hernández Hernández, "El Pelón", sicario de La Familia Michoacana y segundo de "El Fresca", indagado por delitos como homicidio, secuestro y extorsión.

En la indagatoria se precisó que "El Pelón", junto con 9 personas no identificadas, privaron de la libertad a la víctima en represalia por su intención de realizar gestiones para que fuerzas federales y estatales se hicieran cargo de la seguridad municipal.

"Te dijimos varias veces que dejaras tu cargo y no nos creíste... soy el dueño de Amanalco y el encargado de que obedezcas, estás aquí por órdenes del Rey y Eulalia, ya los conoces, ellos jalan con nosotros... vas a bajar a Amanalco y vas a renunciar", habría dicho "El Pelón" a López.

Asimismo, la víctima refirió haber escuchado una llamada en la que se daban instrucciones a "El Pelón" para liberarla, con la condición de que renunciara al cargo.

Según las autoridades, la información coincide con entrevistas recabadas al personal del Ayuntamiento, donde señalaron que integrantes del Cabildo recibieron mensajes a sus teléfonos particulares en los que se les ordenaba nombrar alcaldesa a otra integrante de ese cuerpo.

# Detienen a dos ediles por secuestro

Su aprehensión fue parte del Operativo *Enjambre*; eran servidores públicos de Amanalco de Becerra

---

**CAROLINA MÉNDEZ**

**Toluca.**— Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en conjunto con autoridades estatales y federales, detuvieron a Eulalia “N”, Tercera Regidora en Amanalco, y Rey Francisco “N”, también servidor público, por su probable intervención en el delito de secuestro exprés de la Presidenta por Ministerio de Ley de ese municipio.

Estas detenciones derivan del Operativo *Enjambre* el pasado 22 de noviembre, cuando fue detenida María Elena “N”, presidenta Municipal de Amanalco, investigada por el delito de homicidio calificado. Ella también está relacionada con un grupo delictivo de Michoacán al que permitían realizar actividades delictivas y facilitaban información personal de los habitantes de Amanalco.

Luego de su captura, el cabildo designó como Presidenta Municipal por Ministerio de Ley a Anabel López, quien el 4 de diciembre denunció ser víctima de extorsión, tras haber recibido mensajes anónimos vía telefónica, en los que le exigían “dejar el cargo” y que “propusiera a otra de las integrantes del cuerpo edilicio para ocupar su lugar”.

El 5 de diciembre un grupo de individuos armados habría ingresado a su domicilio y la privaron de la libertad. Esa misma noche fue liberada en una zona boscosa y caminó hasta una gasolinera donde recibió ayuda.

Se logró establecer que uno de los captores de la víctima fue Pablo “N” alias “Mini” y/o “El Pelón”, quien es señalado como “subjefe de plaza” de la célula delictiva con orígenes en Michoacán.

De igual manera, la indagatoria precisó que alias “Mini” y/o “El Pelón” junto con nueve personas más no identificadas habrían privado de la libertad a la víctima en represalia a que “realizaba gestiones para que fuerzas federales y estatales se establecieran en el municipio y se hicieran cargo de la seguridad”.

Eulalia “N” y Rey Francisco “N” quedaron a disposición de la Autoridad Judicial al interior del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguillo ●

SIGUE EL OPERATIVO ENJAMBRE EN AMANALCO

# Cae edil por plagio de una alcaldesa

XIMENA GARCÍA

Supuestamente la privaron de la libertad para forzarla a renunciar



Las autoridades estatales reforzaron la seguridad de la alcaldesa

Las autoridades también aseguraron la cabaña donde López fue mantenida en cautiverio, además de armas, cartuchos, chalecos tácticos

Amanalco, Méx.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó de la detención de dos servidores públicos de este municipio por su probable intervención en el secuestro, con fines de extorsión, de la alcaldesa por ministerio de ley Amabel López.

De acuerdo con una tarjeta informativa de la dependencia, derivado de las investigaciones, se logró la captura de Eula-

lia "N", tercera regidora del ayuntamiento, y Rey Francisco "N", servidor público del mismo municipio, por su presunta participación en este delito.

El secuestro de Amabel López ocurrió en un escenario de tensión política y seguridad en Amanalco. Previamente, la alcaldesa titular, María Elena "N", fue detenida el 22 de noviembre durante el Operativo Enjambre, acusada del delito de homicidio calificado y vinculada a un grupo

criminal con presencia en la región.

Ante su ausencia definitiva, el cuerpo edilicio, conforme a la ley, nombró a Amabel López, quinta regidora, como presidenta municipal por ministerio de ley.

Sin embargo, la llegada de López al cargo y su postura de reforzar la seguridad a través de la colaboración con fuerzas estatales y federales, se presume, generaron molestias entre integrantes del crimen organizado.

El plagio de Amabel López tuvo lugar el pasado 5 de diciembre, cuando hombres armados irrumpieron en su domicilio, la sustrajeron con violencia y la trasladaron a una cabaña en una zona boscosa.

Tras varias horas de cautiverio, la liberaron en un punto cercano, donde pudo pedir ayuda y denunciar los hechos.

Según el testimonio de la víctima, uno de sus captores, identificado como Pablo "N", alias "Mini" o "El Pelón", la amenazó directamente: "Te dijimos varias veces que dejaras tu cargo y no nos creíste... Vas a bajar a Amanalco y vas a renunciar".

Además, señaló que recibió instrucciones de Eulalia "N" y Rey Francisco "N", quienes supuestamente colaboraban con el grupo criminal identificado como La Familia Michoacana.

Como medida inmediata, las autoridades estatales determinaron reforzar la seguridad de la presidenta municipal y desplegar operativos en Amanalco para garantizar su protección.

La Fiscalía, en conjunto con la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Seguridad estatal (SSEM), ejecutó un operativo que culminó en la detención de Eulalia "N" y Rey Francisco "N", por su probable participación en el delito de secuestro exprés con fines de extorsión.